



Comodoro Rivadavia, 09 de septiembre de 2022

VISTO:

La nota CUDAP N°4401/2022 presentada por la Lic. María de Luján Ortiz, como Directora del Proyecto de Investigación N°1620 "Prácticas culturales, celebraciones y representaciones en las sociedades del mundo antiguo al moderno" en la que se solicita la baja del estudiante Néstor Misael Mansilla, a partir del 1 de abril de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que en la nota de referencia la Lic. Ortiz acompaña la baja en la Unidad Ejecutora del mencionado proyecto.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° Sesión Extraordinaria de este Cuerpo, realizada el día 08 de septiembre, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°) Avalar la baja del estudiante Néstor Misael Mansilla, DNI 38.802.035, como integrante de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N°1620, "Prácticas culturales, celebraciones y representaciones en las sociedades del mundo antiguo al moderno" directora Lic. María de Luján Ortiz, a partir del 1 de abril 2022.

Art. 2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 312/2022.-

dsm
mir

Lic. Analia Orr
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente